

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

REPORTE DEL SERVICIO BRINDADO MARZO 2024

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	A quién está dirigido	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento para acceder al servicio	Costo del servicio	Oficinas que ofrecen el servicio	Horario de atención	Tiempo estimado de respuesta	Número de ciudadanos/nas que accedieron al servicio mensual
1	Certificado de Gravamen, Bienes Raíces, Búsqueda, Estatuto Personal y Ventas	El Certificado de Gravamen es la certificación que emite el Registro de la Propiedad en relación a determinado bien; en el que se incluyen los propietarios, una breve historia de dominio y todos los gravámenes y limitaciones que pudieran pesar sobre el bien del que se trate. El Certificado de Bienes Raíces es un certificado en el que constan los bienes que se encuentran inscritos a nombre de una determinada persona (natural o jurídica). El Certificado de Búsqueda es la certificación en la que consta el resultado de la búsqueda, respecto de determinado acto o contrato, conforme a la petición del usuario. El Certificado de Estatuto Personal es la certificación en la que constan las prohibiciones de enajenar, embargos o demandas que pudiera tener una persona respecto de sus bienes. También consta de la certificación las insolvencias e interdicciones, que le pudieran afectar. El Certificado de Ventas es la certificación que señala las marginaciones de enajenaciones o transferencias que se han realizado respecto	Ciudadanía	1. Copia de la escritura de adquisición del bien inmueble. 2. certificado anterior	1. Solicitar el Formulario Único para solicitud de certificados de la propiedad en el área de recepción en nuestras oficinas. 2. Llenar correctamente el Formulario. 3. Entregar el formulario completo y cancelar el valor de la tasa correspondiente al trámite en las ventanillas del Municipio de San Miguel de los Bancos.	\$ 18.40	Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón San Miguel de los Bancos	07h30 a 13h00; 14h30 a 17h00	2 días laborables.	261

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

2	Certificados Mercantiles	El objetivo fundamental es de garantizar la autenticidad y seguridad de los títulos, contratos, instrumentos públicos y demás documentos inscritos.	Ciudadanía	1. Solicitar el Formulario en el área de recepción en nuestras oficinas. 2. Llenar correctamente el Formulario y entregar el formulario lleno y cancelar el valor de la tasa correspondiente al trámite en Ventanilla del Municipio.	1. Llenar el formulario correctamente, que será entregado en la Ofinina de Recepción. 2. Cancelar el valor de la Tasa.	\$ 15.60	2 día laborables.	Ciudadanía	Oficina única	0
3	Razon de Inscripto	Se envía una razón al final de la escritura presentada en la que consta la fecha de inscripción del título y su ubicación dentro del archivo registral.	Ciudadanía	1, Cancelar el valor de la Tasa.	1. Ingresar la escritura por la oficina única de recepción 2. Cancelar el valor correspondiente en las ventanillas del municipio.	\$ 18.40	Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón San Miguel de los Bancos	07h30 a 13h00; 14h30 a 17h00	2 días laborables.	4

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

4	Inscripción de Actos y Contratos en el Registro de la Propiedad	Procedimiento de análisis, calificación jurídica y verificación de requisitos legales para inscribir un acto o contrato referente a inmuebles que la ley exige o permite	Ciudadanía	1. Presentar y Entregar 1 copia certificada del título respectivo que contenga el acto o contrato cuya inscripción dispone la ley. 2. Cancelar el valor de la tasa correspondiente al trámite en ventanilla del municipio.	1. Presentar y Entregar 1 copia certificada del título respectivo que contenga el acto o contrato cuya inscripción dispone la ley. 2. Cancelar el valor de la tasa correspondiente al trámite en ventanilla del municipio.	De acuerdo a tabla de aranceles o tarifas emitida mediante Ordenanza No. 07-CMSMB-2021, sancionada el 14 de julio de 2021.	días laborables	Ciudadanía	Oficina única	79
5	Inscripciones Mercantiles	Procedimiento de análisis, calificación jurídica y verificación de requisitos legales para inscribir documentos o actos que establecen las leyes ecuatorianas vigentes. Inscripciones de Compañías, Contrato con Reserva de Dominio, Disposiciones Judiciales, Nombramientos, Prendas agrícolas e industriales, entre otros.	Ciudadanía	1. Presentar y Entregar el documento original o 1 copia certificada del acto o contrato. 2. Cancelar el valor de la tasa correspondiente al trámite en ventanilla del municipio.	1. Presentar y Entregar el documento original o 1 copia certificada del acto o contrato. 2. Cancelar el valor de la tasa correspondiente al trámite en ventanilla del municipio.	De acuerdo a tabla de aranceles o tarifas emitida según RESOLUCIÓN No. 002-NG-DINARDAP-2016 por la Dinardap	4 días laborables.	Ciudadanía en general	Oficina única	2